

Guayaquil, Abril 2 del 2001

Señores
Accionistas de
KEROGAS S.A.
Ciudad.-

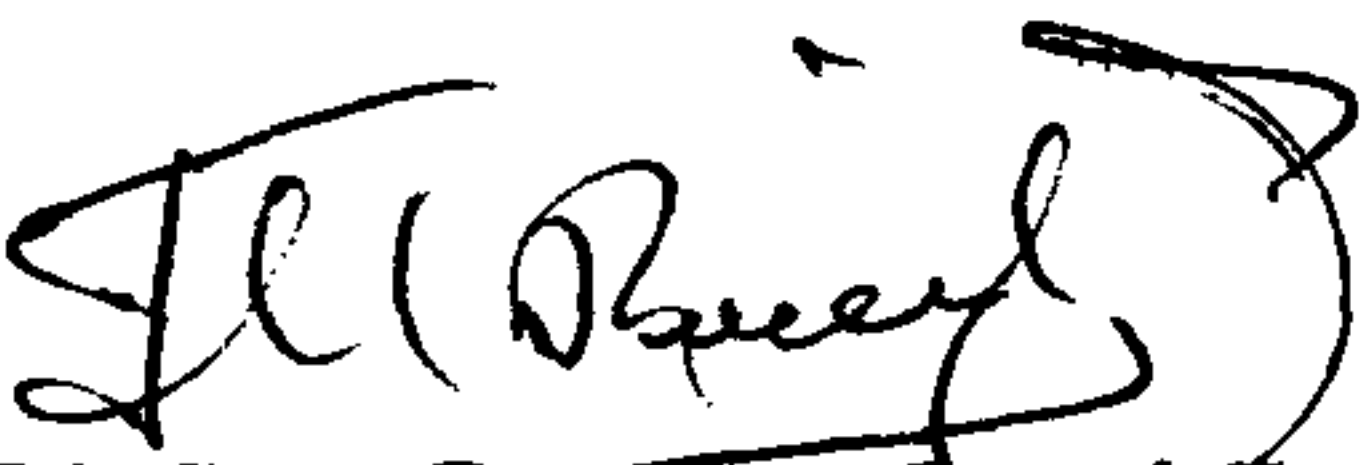
De mis consideraciones:

Dando cumplimiento a lo dispuesto en el Estatuto Social de Kerogas S.A. y en la Ley de compañías y, observando además las obligaciones inherentes a mi cargo, someto a consideración de ustedes el Balance General de la Empresa cortado al 31 de Diciembre de 2000 y el Estado de la cuenta Pérdidas y Ganancias a la misma fecha. En los mismos encontrarán los resultados de la gestión hecha por el suscrito y que se resume en los siguientes aspectos:

1. Los Objetivos trazados por la empresa que dirijo se cumplieron a cabalidad, existiendo una pequeña utilidad en el estado de Resultado, debido a que este año el País entró a la dolarización y sufrimos algunos altibajos en la comercialización de nuestros productos ya que se nos ha reducido el margen de ganancia por parte del Gobierno y las políticas carburíferas.
2. Se cumplieron con las disposiciones de la junta General de Accionistas en lo que tiene que ver con los resultados del año 2000.
3. Dentro del ejercicio que estoy analizando no ha sucedido ningún hecho trascendental en lo que tiene que ver con el ámbito administrativo, legal y laboral que merezcan por todos ustedes ser conocidos.
4. En lo que concierne a los resultados del ejercicio que se realiza, la empresa no obtuvo los resultados deseados debido a problemas que sufrió el país por todos ustedes conocidos.

Espero que luego del estudio meditado a la gestión realizada el Balance y los Estados Financieros que pongo a consideración merecerán su aprobación.

De los señores accionistas.


Ab. José Ricaurte Astudillo
GERENTE GENERAL

08 MAY 2001

